



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIO QUE INDICA

ALGARROBO, 15 DE ENERO DE 2013
DECRETO N° 124

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, DS N° 453 Reglamento de Ley.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.842 de 30.12.11. Aprueba Presupuesto para el año 2012, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones mes de Enero de 2013. Presentado por Docente del Daem.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones a Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Daem, al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneraciones a Don Jorge Vilches Sotelo, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, Cédula de Identidad N° [redacted] por UN DÍA, correspondiente al 14 de Enero de 2013.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE



V° B°

JOGF/PMM /MRT/SVDB/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo
- Interesado en su hoja de vida
- Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA
15 ENE. 2013 N° 1230
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA
16 ENE. 2013 N° 1650

